



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/380/2020

1/7

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 08 de octubre de 2020, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Presentes
2.- Declaratoria de Quórum
3.- Lectura y aprobación de la orden del día
4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión
5.- Asuntos Varios

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes:

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.

- 01.- C. JORGE AGUSTIN GARCIA MEDINA.- Dictamen número 6842/2020, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.98 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 43 años, 07 días, al día 23 de septiembre de 2020, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,105.31. SE APRUEBA.
02.- C. JOSE ROQUE ANGUIANO RODRIGUEZ.- Dictamen número 6849/2020, trabajador administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Coordinación de Cultura Física de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 07 días, al día 08 de septiembre de 2020, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,800.96. SE APRUEBA.
03.- C. NATALIA MARGARITA NAVARRO ROSAS.- Dictamen número 6859/2020, trabajadora académica, código Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.40 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 06 meses, 12 días, al día 10 de septiembre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,690.66. SE APRUEBA.
04.- C. ANTONIO JIMENEZ RODRIGUEZ.- Dictamen número 6861/2020, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.33 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 01 mes, 25 días, al día 10 de septiembre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,042.54. SE APRUEBA.
05.- C. FELIPE CISNEROS RUVALCABA.- Dictamen número 6863/2020, trabajador académico, código Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



adscrito en Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 07 días, al día 17 de septiembre de 2020, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,323.80. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. SALVADOR DIAZ GALVAN.- Dictamen número 6864/2020, trabajador administrativo, código _____, Jefe de Unidad "A" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrito en Unidad de Control Patrimonial de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 16 días, al día 17 de septiembre de 2020, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,806.01. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. MARIA DE LOURDES ISAAC VIRGEN.- Dictamen número 6867/2020, trabajadora académica, código _____, Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 02 meses, 20 días, al día 21 de septiembre de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$52,447.01. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

08.- C. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ ENCARNACION.- Dictamen número 6831/2020, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 15.62 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 01 día, al día 02 de septiembre de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,422.17. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. MARIA DEL CONSUELO ALDRETE CHAVEZ.- Dictamen número 6832/2020, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. con una antigüedad de 35 años, 10 meses, 11 días, al día 27 de agosto de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,267.93. **SE APRUEBA.** -----

10.- C. MARTHA FILOMENA UREÑA ARTEAGA.- Dictamen número 6833/2020, trabajadora académica, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.27 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 01 mes, al día 1° de septiembre de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,926.55. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. LUIS MUNGUIA AGUILAR.- Dictamen número 6834/2020, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 37.40 horas promedio semanales adscrito en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 07 meses, 08 días, al día 09 de septiembre de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,218.49. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. EDUARDO PEREZ MARTINEZ.- Dictamen número 6835/2020, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 0.83 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 01 mes, 06 días, al día 07 de septiembre de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,394.78. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. SERGIO EDUARDO CAMPOS CHAIREZ.- Dictamen número 6838/2020, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas



semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.70 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 04 meses, 21 días, al día 07 de septiembre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,175.32. SE APRUEBA.

14.- C. AZUCENA MOSTALAC MOSTALAC.- Dictamen número 6839/2020, trabajadora académica, código Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 7.59 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 3 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 06 meses, al día 1° de septiembre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,844.06. SE APRUEBA.

15.- C. MARTHA ADRIANA NATHAL VERA.- Dictamen número 6840/2020, trabajadora académica, código Técnico Académico Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.26 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 17 días, al día 02 de septiembre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,069.09. SE APRUEBA.

16.- C. CELIA ELVIRA ESTRADA MARTINEZ.- Dictamen número 6841/2020, trabajadora académica, código Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 03 días, al día 04 de septiembre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$38,063.41. SE APRUEBA.

17.- C. EMILIANO BURIEL AVILA.- Dictamen número 6843/2020, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.89 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 11 meses, 10 días, al día 07 de septiembre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,263.88. SE APRUEBA.

18.- C. ESTHEER MURILLO HERRERA.- Dictamen número 6844/2020, trabajadora académica, código Técnico Académico Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 6.40 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 02 días, al día 18 de septiembre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,418.47. SE APRUEBA.

19.- C. LUIS ALBERTO CASTAÑEDA REYES.- Dictamen número 6845/2020, trabajador académico, código Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, al día 1° de septiembre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,997.95. SE APRUEBA.

20.- C. ARTURO BALTAZAR RODRIGUEZ.- Dictamen número 6847/2020, trabajador académico, código Técnico Académico Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.90 horas promedio semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 01 mes, 22 días, al día 07 de



septiembre de 2020, una edad de € se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,174.39. SE APRUEBA.

21.- C. JOSE MANUEL MENDOZA CIBRIAN.- Dictamen número 6856/2020, trabajador académico, código Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 3 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 09 días, al día 10 de septiembre de 2020, una edad de e le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,750.34. SE APRUEBA.

22.- C. JOSE LUIS VALENZUELA RAMIREZ.- Dictamen número 6857/2020, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 13.59 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo Módulo La Huerta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 01 mes, 08 días, al día 09 de septiembre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,482.45. SE APRUEBA.

23.- C. JAVIER ALVAREZ GONZALEZ.- Dictamen número 6862/2020, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 17.77 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tepatlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 10 meses, 16 días, al día 17 de septiembre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,986.61. SE APRUEBA.

24.- C. MARIA ELENA GOMEZ PERALTA.- Dictamen número 6865/2020, trabajadora académica, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 33.50 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 03 meses, 16 días, al día 17 de septiembre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,570.85. SE APRUEBA.

25.- C. JOSE DE JESUS GODOY CASTRO.- Dictamen número 6866/2020, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.20 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 06 meses, 16 días, al día 17 de septiembre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,042.57. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.

26.- C. RAFAEL PLAZOLA ARMENTA.- Dictamen número 6827/2020, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "A" con un carga horaria de 3.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Cocula dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 06 meses, 08 días, al día 09 de septiembre de 2020, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,145.61. SE APRUEBA.

27.- C. SERGIO NAVARRO PLASCENCIA.- Dictamen número 6846/2020, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 32.80 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 06 meses, 03 días, al día 04 de septiembre de 2020, una edad de €, s, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,038.28. SE APRUEBA.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



28.- C. LILIA DEL SAGRARIO FIGUEROA MEZA.- Dictamen número 6850/2020, trabajadora académica, código _____ Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 08 días, al día 09 de septiembre de 2020, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,377.00. **SE APRUEBA.** _____

29.- C. JUAN MANUEL CORTES DELGADO.- Dictamen número 6854/2020, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 1.79 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 06 meses, 06 días, al día 07 de septiembre de 2020, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,255.83. **SE APRUEBA.** _____

30.- C. JOSE DE JESUS VAZQUEZ VILLALOBOS.- Dictamen número 6855/2020, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 29.04 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 08 días, al día 09 de septiembre de 2020, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,577.76. **SE APRUEBA.** _____

31.- C. ROSENDO MARTINEZ SILVA.- Dictamen número 6858/2020, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 36.25 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 03 días, al día 04 de septiembre de 2020, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,435.12. **SE APRUEBA.** _____

32.- C. JOSE MIGUEL DEL RIO GALLO.- Dictamen número 6860/2020, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.57 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 07 días, al día 08 de septiembre de 2020, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,550.71. **SE APRUEBA.** _____

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

33.- C. OFELIA VALTIERRA CASTELLANOS.- Dictamen número 6830/2020, trabajadora académica, código _____ Profesor de Asignatura "B" 38.20 hrs. promedio semanales, adscrita a la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, al día 02 de septiembre de 2020, toda vez que con fecha 02 de septiembre de 2020, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,838.95. Incluye ayuda asistencial 15%. **SE APRUEBA.** _____

34.- C. LUIS MIGUEL HERNANDEZ SAAVEDRA.- Dictamen número 6852/2020, trabajador académico, código _____, de Profesor de Asignatura "B" 12.15 horas promedio adscrito a la Escuela Preparatoria de Jalisco, Escuela Preparatoria No. 02 Modulo Tlaquepaque dependientes del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 08 meses 14 días, al 15 de septiembre de 2020, toda vez que con fecha 15 de septiembre de 2020, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,311.31. Incluye ayuda asistencial 15%. **SE APRUEBA.** _____

35.- C. LUISA ESPERANZA LUIA RAMOS.- Dictamen número 6853/2020, trabajadora académica, código _____ Profesor de Asignatura "B" 22.01 horas promedio adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Tonalá Norte dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 11 años, 07 días, al 08 de septiembre de 2020, toda vez que



con fecha 08 de septiembre de 2020, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,778.19. Incluye ayuda asistencial 15%. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

36.- C. GILBERTO CARDENAS.- Dictamen número 6829/2020, código Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **FELIPA TOPETE GONZALEZ**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$4,894.08, a partir del 03 de agosto del 2020, fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

37.- C. ANTONIO ALVAREZ RAZON.- Dictamen número 6837/2020, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.67 horas promedio semanales adscrito en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **CELIA FRANCISCA ORNELAS NAVARRO**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$16,184.05, a partir del 15 de junio de 2020, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

38.- C. JOSE LUIS ORTIZ ELIZONDO.- Dictamen número 6851/2020, código Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad, al huérfano **ARIEL ULISES ORTIZ GONZALEZ**, por la cantidad mensual de \$ 539.69, a partir del 03 de septiembre de 2020 fecha del fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

39.- C. JUAN FRANCISCO VERA RODRIGUEZ.- Dictamen número 6848/2020, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 37.57 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad, a la viuda **ROSALBA CAMPOS CAMPOS** y la huérfana **DANIELA VERA CAMPOS** por la cantidad mensual de \$12,807.54, a partir del 20 de mayo de 2020 fecha del fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

40.- C. JOSE LUIS ORTIZ ELIZONDO.- Dictamen número 6869/2020, código Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez, a la viuda **C. NELLY GARZA CONTRERAS**, por la cantidad mensual de \$ 2,428.86, a partir del 03 de septiembre de 2020 fecha del fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----

41.- C. ANA ISABEL OCHOA BARAJAS.- Dictamen número 6828/2020, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia, a la C. **MA. ISABEL BARAJAS CASTELLANOS** por la cantidad mensual de \$1,345.78, a partir del 23 de marzo del 2020, fecha de fallecimiento de la trabajadora administrativa. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a **DICTAMEN DE PENSION QUE NO PROCEDE.** -----

42.- C. JOSE DE JESUS ARREOLA CHAVEZ.- Dictamen número 6836/2020, Trabajador Académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 15 años, 06 meses, 25 días, al día 26 de agosto de 2020, una edad de 66 años, con base en la cláusula 31, del convenio pensionario UdeG-STAUdeG, **NO**



PROCEDE otorgar la pensión de retiro anticipado en vejez, en virtud de no reunir el requisito de antigüedad ya que a la fecha del presente dictamen cuenta con 15 años, 06 meses, 25 días y el convenio pensionario señala que para obtener la pensión por retiro anticipado en vejez debe cumplir 65 años de edad cumplidos y contar con al menos 24 años, 02 semanas de aportación al fondo en la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.** -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 22 de octubre de 2020 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----



MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL



MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS



MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS



LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG



MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG



**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG



**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG